



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0101

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

24 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-0491-01761039-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, Juan José PONCE (Código N° 11.610), solicita el traslado a la Dirección de Hidráulica.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Conductor de Ambulancia, Categoría 16, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de C.O.B.E.M., percibiendo el Suplemento de Guardias Rotativas y Riego y Tareas Peligrosas.

Que las reparticiones han prestado su conformidad a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado y asimismo el cambio de función y agrupamiento manteniendo la categoría de base.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado del agente Juan José PONCE (Código N° 11.610), Personal Permanente, con Funciones de Conductor de Ambulancia, Categoría 16, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de C.O.B.E.M, a la Dirección Hidráulica, sin detrimento de su remuneración.

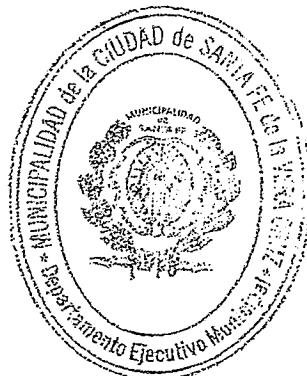
Art. 2°: Dispónese el cambio de Función y Agrupamiento del citado, asignándole la Función de "Control de Seguridad", Agrupamiento VI – Servicios Generales, manteniendo la categoría de base.

Art. 3°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente